



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Kronospan MDF, S.L. (B98439490) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Salas de los Infantes (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 120 m de profundidad, 273 mm de diámetro entubado y 305 mm de diámetro, situado en la parcela 45.114 del polígono 509, paraje de Eras de San Isidro, en el término municipal de Salas de los Infantes (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial (producción de tableros de fibra).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 14,81 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 350.400 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Camerós» (DU-400027).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5, de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-9/2015-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 29 de julio de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores